



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

San Lorenzo, 30 de octubre de 2025

Nota Dinatran/D.G.C. N° 323/2025

Señores

CABIPAL METALMEK S.A.

Email: deneschuss@gmail.com

PRESENTE:

Ref.: Licitación por Menor Cuantía, para **"Adquisición de Contenedor para Oficinas"**

Por la presente, comunicamos que su Empresa fue adjudicada para el llamado de **"ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR PARA OFICINAS"** conforme al Informe de Evaluación N° 20/2025.

Se adjunta a la presente, Resolución del Consejo de la DINATRAN N°1.717/2025 y el Informe de Evaluación N° 20/2025.

Atentamente,



Abg. Estela López de Valdéz
Directora General
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector".

Re: Licitación por Menor Cuantía, para "Adquisición de Contenedor para Oficinas"



Denes Schussmuller <deneschuss@gmail.com>

jue 30/10, 14:04

Compras

Responder a todos |

Bandeja de entrada

Para ayudar a proteger tu privacidad, parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado. Para volver a habilitar las características bloqueadas, haga clic aquí.

Para mostrar siempre el contenido de este remitente, haga clic aquí.

Buenas tardes, notificación recibida. Muchas gracias.

Denes Schussmüller

Cel: (595)-981 964 845



El jue, 30 oct. 2025, 14:36, Compras <compras@dinatran.gov.py> escribió:

San Lorenzo, 30 de octubre de 2025

Nota Dinatran/D.G.C. N° 323/2025

Señores

CABIPAL METALMEK S.A.

Email: deneschuss@gmail.com

PRESENTE:

Ref.: Licitación por Menor Cuantía, para "Adquisición de Contenedor para Oficinas"

Por la presente, comunicamos que su Empresa fue adjudicada para el llamado de "ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR PARA OFICINAS" conforme al Informe de Evaluación N° 20/2025.

Se adjunta a la presente, Resolución del Consejo de la DINATRAM N° 1.717/2025 y el Informe de Evaluación N° 20/2025.



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

San Lorenzo, 30 de octubre de 2025

Nota Dinatran/D.G.C. N° 324/2025

Señores

19 DE ENERO S.R.L.

Email: 19deenero@click.com.py

PRESENTE:

Ref.: Licitación por Menor Cuantía, para "Adquisición de Contenedor para Oficinas"

Por la presente, comunicamos que la Empresa CABIPAL METALMEK S.A. fue adjudicada para el llamado de "**ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR PARA OFICINAS**" conforme al Informe de Evaluación N° 20/2025.

Se adjunta a la presente, Resolución del Consejo de la DINATRAN N°1.717/2025 y el Informe de Evaluación N° 20/2025.

Atentamente,



Abg. Estela López de Valdéz
Directora General
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector".

Licitación por Menor Cuantía, para "Adquisición de Contenedor para Oficinas"



Compras

jue 30/10, 13:36

19deenero@click.com.py ▼

🔗 Responder a todos | ▼

Elementos enviados

INF. DE EVALUACIÓN N...
8 MB



NOTA 19DE ENERO N° ...
179 KB



Resolucion c
1 MB

▼ Mostrar todos 3 archivos adjuntos (9 MB) Descargar todo

San Lorenzo, 30 de octubre de 2025

Nota Dinatran/D.G.C. N° 324/2025

Señores

19 DE ENERO S.R.L.

Email: 19deenero@click.com.py

PRESENTE:

Ref.: Licitación por Menor Cuantía, para "Adquisición de Contenedor para Oficinas"

Por la presente, comunicamos que la Empresa CABIPAL METALMEK S.A. fue adjudicada para el llamado de "**ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR PARA OFICINAS**" conforme al Informe de Evaluación N° 20/2025.

Se adjunta a la presente, Resolución del Consejo de la DINATRAN N°1.717/2025 y el Informe de Evaluación N° 20/2025.

Atentamente,

Abg. Estela López de Valdéz
Directora General
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN